



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

### PRESENTE.-

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, **integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para someter a su consideración **Iniciativa con carácter de Decreto con el propósito de reformar la Ley Estatal de Salud, a fin de que se adicione una fracción VIII en el Artículo 67, con la finalidad de promover e implementar programas para la atención dirigida a niñas y niños con el objeto de establecer las acciones necesarias para la detección y prevención oportuna de los tumores pediátricos, y establecer los convenios y coordinación necesarios para ese fin**, por lo que me permito someter ante Ustedes la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La infancia es una etapa de inocencia, exploración y crecimiento. Sin embargo, en medio de esta etapa de la vida, también se puede presentar la amenaza invisible pero potencialmente devastadora de los tumores pediátricos. La detección y prevención oportuna de estos tumores se ha convertido en una misión esencial para garantizar la salud y el bienestar de los niños en todo el mundo.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bagán Flores*

La salud y el bienestar de los niños son una preocupación fundamental para la sociedad y la comunidad médica en general. El cáncer infantil es una de las afecciones más devastadoras que pueden afectar a los niños y sus familias. Sin embargo, a medida que avanzan la ciencia médica y la conciencia pública, el diagnóstico precoz del cáncer infantil ha emergido como una herramienta vital en la lucha contra esta enfermedad.

Los tumores pediátricos, aunque menos comunes que los cánceres en adultos, tienen un impacto desproporcionado en la vida de los niños y sus familias. La naturaleza delicada y en desarrollo de los cuerpos infantiles aumenta la necesidad de una vigilancia constante. La detección oportuna se convierte en la línea de vida entre un diagnóstico en etapas tempranas, tratamientos menos invasivos y una recuperación más rápida, o enfrentar una enfermedad avanzada y tratamientos más agresivos. La conciencia y la educación son las bases sobre las que se construye la detección temprana, capacitando a los padres y profesionales de la salud para reconocer los signos de alerta y tomar medidas inmediatas.

Cada 15 de febrero se conmemora el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer Infantil, una fecha para hacer conciencia en la población sobre la importancia que tiene el acudir al médico de forma rutinaria y conocer la salud de los niños y niñas, así como los cambios que pudieran tener en su estado de ánimo.

El cáncer o linfoma infantil es una enfermedad poco común en México y particularmente en Chihuahua, sin embargo, los oncólogos y pediatras coinciden que la falta de actividad física, la exposición a productos químicos y sobre todo una mala alimentación son los principales causantes de esta enfermedad.

En los últimos cinco años se han detectado en Chihuahua 288 casos de cáncer infantil, entre los que destacan en mayor grado la leucemia y linfomas en diversas



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

partes del cuerpo, afecciones que se concentran en niños entre los 3 y 6 años de edad.

El Hospital Infantil y de Especialidades, explicó que los principales síntomas en los niños son fiebre, palidez progresiva, pérdida de apetito, dolores articulares y presentan infecciones constantemente por la baja de las defensas, dolores de cabeza y vómito.

La alimentación y el ejercicio es importante, pero también el control del niño sano. Cuando se detecta un problema quiere decir que ya tiene tres o cuatro meses de evolución, pero si se detecta en el control del niño sano se acorta hasta tres meses la evolución y la etapa de la enfermedad.

Asimismo, dio a conocer que los dos principales tipos de cáncer corresponden a la leucemia linfoblástica, la cual que si se detecta a tiempo es muy posible obtener una recuperación, mientras que la leucemia mieloblástica tiene un alto porcentaje de recaída y es mucho más agresiva.

Las visitas médicas regulares y exámenes de salud desempeñan un papel fundamental en la identificación temprana de tumores pediátricos. Estas visitas permiten una supervisión constante del desarrollo del niño y brindan oportunidades para detectar cambios sutiles que podrían indicar la presencia de un tumor. A medida que la tecnología médica avanza, las pruebas de detección también se vuelven más sofisticadas. Desde ecografías hasta resonancias magnéticas y análisis de sangre específicos, estas herramientas modernas permiten una evaluación más precisa y detallada.

La incertidumbre y el estrés emocional asociados con la espera de un diagnóstico y el inicio del tratamiento pueden ser abrumadores. Un diagnóstico temprano brinda



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”

“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

---

*Diputado Omar Bagán Flores*

a las familias un sentido de control y permite una planificación más informada y tranquila para el camino que se avecina.

La prevención, aunque no siempre es posible, sigue siendo una parte integral de la lucha contra los tumores pediátricos. La comprensión de los factores de riesgo y la adopción de hábitos de vida saludables desde una edad temprana pueden reducir la probabilidad de desarrollar tumores. Además, la identificación y gestión de factores genéticos o hereditarios pueden jugar un papel preventivo importante.

Sin embargo, el enfoque no debería limitarse a la detección y prevención médica. Es necesario abordar también los aspectos emocionales y psicológicos de los niños y sus familias que enfrentan la posibilidad de un diagnóstico de tumor pediátrico. El apoyo emocional, la información transparente y la conexión con grupos de apoyo pueden aliviar la carga emocional y mejorar la capacidad de enfrentar el proceso de tratamiento y recuperación.

La detección y prevención oportuna de los tumores pediátricos son esenciales para mejorar las tasas de supervivencia y la calidad de vida de los niños afectados. La educación, la promoción de hábitos saludables y la investigación en métodos de detección temprana son pilares fundamentales en este proceso. Además, la empatía y el apoyo emocional son componentes cruciales para garantizar que los niños y sus familias enfrenten este desafío médico con fortaleza y esperanza. En última instancia, cada avance en la detección temprana y la prevención de tumores pediátricos es un paso hacia un futuro más saludable y prometedor para los niños de todo el mundo.

Por lo anterior es que me permito someter a consideración de este **H. Congreso del Estado de Chihuahua**, el siguiente proyecto de decreto:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”

“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

*Diputado Omar Bazán Flores*

## DECRETO:

**ARTICULO PRIMERO.** - Se reformar la Ley Estatal de Salud, a fin de que se adicione una fracción VIII en el Artículo 67, con la finalidad de promover e implementar programas para la atención dirigida a niñas y niños con el objeto de establecer las acciones necesarias para la detección y prevención oportuna de los tumores pediátricos, y establecer los convenios y coordinación necesarios para ese fin, para quedar redactados de la siguiente manera:

**Artículo 67.** La atención materno-infantil comprende las siguientes acciones:

I.- al VII.- ....

**VIII.-** La atención dirigida a niñas y niños con el objeto de establecer las acciones necesarias para la detección y prevención oportuna de los tumores pediátricos, y establecer los convenios y coordinación necesarios para ese fin.

## TRANSITORIOS

**ARTICULOS PRIMERO.** - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”

“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

---

*Diputado Omar Bazán Flores*

**ECONÓMICO.** - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos en correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 11 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES